

MARTES, 28 DE ABRIL DE 2015 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 26

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.3.OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

CVE-2015-5847 *Orden PRE/17/2015, de 13 de abril, por la que se adjudica destino a doña Laura Sánchez Feito, según lo dispuesto en la Orden JUS/511/2015, de 11 de marzo.*

De conformidad con lo establecido en la Orden JUS/511/2015, de 11 de marzo (Boletín Oficial del Estado de 26 de marzo) por la que se procede al cumplimiento de la sentencia recaída en el recurso de casación 2748/2013, en relación al proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia, turno libre, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden JUS/2369/2011 de 21 de julio, esta Consejería acuerda adjudicar a la interesada el destino que se indica a continuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	Nº ORDEN	DESTINO ADJUDICADO
SANCHEZ FEITO, LAURA	53546093T	304 BIS	JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº 3 TORRELAVEGA

Deberá tomar posesión en el plazo de veinte días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado.

El aspirante a quien se otorga destino en virtud de esta Orden podrá participar en el próximo concurso de traslados que se anuncie, dado que la sentencia otorga efectos retroactivos administrativos.

Contra la presente Orden que no pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes contado a partir del siguiente a su publicación según lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración Autónoma de Cantabria.

Santander, 13 de abril de 2015.
La consejera de Presidencia y Justicia,
Leticia Díaz Rodríguez.

2015/5847

CVE-2015-5847